INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
Selección de Mínima cuantía

No. Proceso: SSD-CMC-2026-0090 **Fecha Informe: 24/07/2026**

Objeto del Proceso**:** REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS DE SALUD PÚBLICA.

La suscrita, BETTY SEGURA SOLIS en virtud de la delegación hecha por la señora alcaldesa Distrital de Buenaventura a través del manual de contratación aprobado mediante Decreto 0017 de 2023 y el decreto de delegación 0109 del 8 febrero del 2024, procede a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos:

1. Generalidades de la convocatoria pública;
2. Propuestas recibidas;
3. Orden de elegibilidad;
4. Verificación requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
5. Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El Distrito de Buenaventura – Secretaría de Salud requiere contratar "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS DE SALUD PÚBLICA", el cual se publicó en la página web www.contratos.gov.co, indicando la apertura del proceso de selección de mínima cuantía mediante invitación pública No. **SSD-CMC-2026-0090.**

En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía arriba citado y de conformidad con el aviso de convocatoria publicado en el SECOP, el presente proceso **NO** está limitado a MiPymes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, el 17 de julio de 2026 a las 03:30 p.m., se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía **SSD-CMC-2026-0090**.

2. PROPUESTA RECIBIDA

En el Distrito de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía para: "SSD-CMC-2026-0090", recibiéndose las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
MARTIN FERNANDO PORTOCARRERO NIT. 4.441.282-4	17/07/2026 03:11 P.M.	$ 76.700.000	Sin observaciones
MARINO DUARTE SILVA NIT. 91.487.470-1	17/72026 02:49 P.M.	$ 57.300.000	Sin observaciones
IMED SUR S.A.S. NIT. 900363690-4	17/07/2026 02:41 P.M.	$ 67.950.000	Sin observaciones
BIOASESORES S.A.S. NIT. 900.599.994-1	17/07/2026 01:51 P.M.	$ 54.811.400	Presunta propuesta artificialmente baja
TOOLS & SERVICES S.A.S. NIT. 900.744.289-9	17/07/2026 09:31 A.M.	$ 85.725.000	No coincide el valor de la oferta diligenciado en la plataforma SECOP II con el valor de la oferta económica en el Formato No. 3
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.406.206-2	17/07/2026 02:44 P.M.	$ 61.722.000	Sin observaciones

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez finalizada la diligencia de cierre de ofertas, se procedió a realizar la evaluación y ponderación de la oferta de menor precio de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que en los procesos de mínima cuantía la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente:

ORDEN	PROPONENTE
1	BIOASESORES S.A.S.
2	MARINO DUARTE SILVA
3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
4	IMED SUR S.A.S.
5	MARTIN FERNANDO PORTOCARRERO
6	TOOLS & SERVICES S.A.S.

Conforme el primer informe de evaluación publicado en la plataforma SECOP II, ninguna de las seis (6) ofertas resultó habilitada, por lo tanto, de conformidad al artículo 5 de la ley 1882 de 2018, teniendo en cuenta que los oferentes no habilitados subsanaron los documentos dentro del plazo de traslado del informe de evaluación, se procede a verificar las ofertas de conformidad con el orden de la tabla anterior, siendo la de menor precio la propuesta presentada por **BIOASESORES S.A.S.**, identificado con NIT. 900.599.994-1, por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/Cte. ($ 54.811.400).

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA: BIOASESORES S.A.S.

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de MiPymes en caso de limitación de convocatoria	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE** 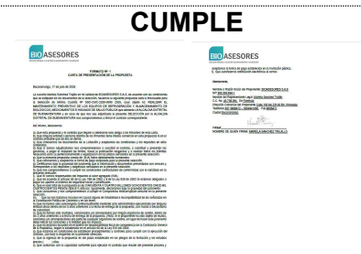 El oferente presentó propuesta técnica de forma completa y estructurada, conforme a los criterios establecidos.
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** El oferente presentó certificado de existencia y representación con fecha de expedición no mayor a 30 días

Verificación del objeto social	**CUMPLE** 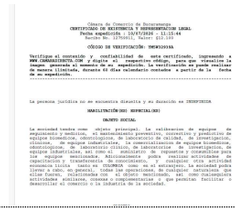
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE** El oferente cuenta con facultades para presentación de la oferta.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE**
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**

Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**

REDAM	**CUMPLE** 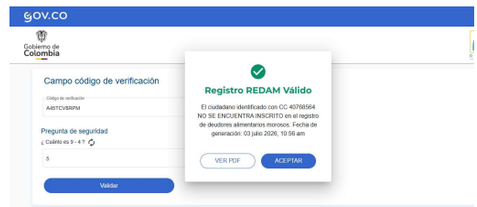
LIBRETA MILITAR	**NO APLICA**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE** 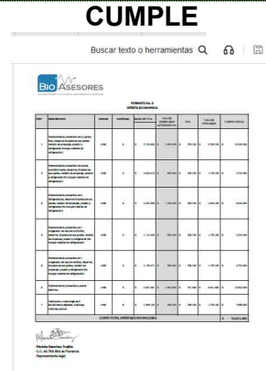 Una vez analizada la justificación técnica del valor ofertado por el oferente, se determina que cumple con los criterios del presupuesto oficial, en cuanto a descripción, cantidad, valor unitario y valor total.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL: Tanto la persona jurídica como natural deberá tener como mínimo tres (3) años de existencia, lo cual se demostrará en el caso de ser persona jurídica mediante Certificado de Existencia y Representación Legal y en el caso de la persona natural con el Registro Mercantil.	**CUMPLE** El oferente cuenta con más de 3 años de existencia

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El Contratista sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica aportando tres (3) certificaciones de contratos en los que demuestre haber ejecutado con entidades públicas o privadas, actividades iguales o similares a las del presente proceso. El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar que cuenta con el personal establecido en la ficha técnica:	**CUMPLE** 1 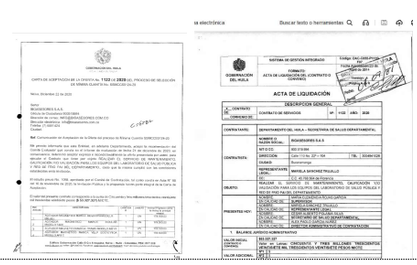

Un (1) Ingeniero mecánico y/o profesional en gestión de mantenimiento de equipo industrial, condiciones de experiencia. Dos (2)Técnicos en Mantenimiento de equipos de Refrigeración, ventilación y Climatización, condiciones de experiencia.	2 3 El oferente presenta tres (03) certificaciones, acreditando la ejecución de actividades iguales o similares a las del presente proceso
EQUIPO DE TRABAJO	
DESCRIPCIÓN	
Acreditar que cuenta con el personal establecido en la ficha técnica: (1)Ingeniero mecánico y/o profesional en gestión de mantenimiento de equipo industrial, condiciones de experiencia.	**NO CUMPLE** **INGENIERO MECANICO** El oferente no acreditó que el perfil del Ingeniero Mecánico presentado contará con la experiencia especifica establecida en la ficha técnica *(cuatro (4) años de experiencia laboral relacionada con su perfil profesional)*
(2)Técnicos en Mantenimiento de equipos de Refrigeración, ventilación y Climatización, condiciones de experiencia.	**NO CUMPLE** **TÉCNICO (1)**

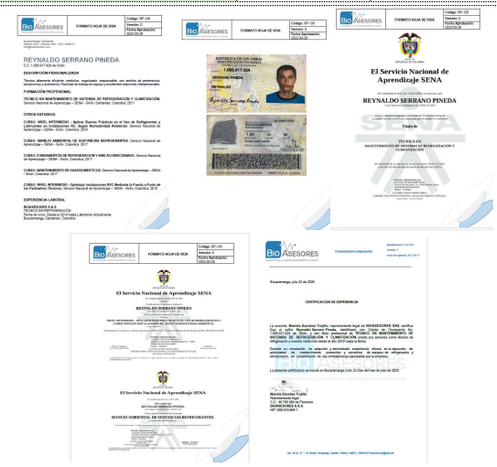

El oferente acreditó contar con un (1) técnico en Mantenimiento de equipos de Refrigeración, ventilación y Climatización con condiciones de experiencia requerida.

TÉCNICO (2)

El oferente no acreditó que el segundo perfil técnico contará con certificado técnico en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización, ni las condiciones de experiencia requeridas en la fincha técnica (*tres (3) años de experiencia laboral relacionada con mantenimientos de equipos de refrigeración y/o climatización)*

Verificada la oferta en el orden No. 1 presentada por **BIOASESORES S.A.S.**, identificado con NIT. 900.519.944-14, por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($54.811.400), y toda vez que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de la invitación, se procede a verificar la propuesta en el orden No. 2, con el segundo menor precio, presentada por MARINO DUARTE SILVA, identificado con NIT. 91.487.470-1, por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($57.300.000).

PROPUESTA: MARINO DUARTE SILVA

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de MiPymes en caso de limitación de convocatoria	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE**

	 El oferente presentó propuesta técnica de forma completa y estructurada, conforme a los criterios establecidos.
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** El oferente presentó registro mercantil como persona natural con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios de la fecha de presentación.
Verificación del objeto social	**CUMPLE** El documento presentado por el oferente no permite verificar su objeto social, sin embargo, los códigos CIIU, coinciden con la económica relaciona con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de refrigeración y almacenamiento de biológicos.
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE** El oferente es persona natural mayor de 18 años.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE** El oferente presentó propuesta técnica de forma completa y estructurada, conforme a los criterios establecidos.
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE**

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE** El certificado de inhabilidad contiene la firma de la persona jurídica “MULTISISTEMAS MD”
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE**
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**

Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS**
REDAM	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE** 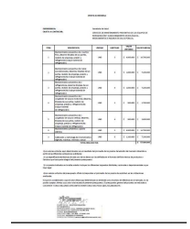 El valor ofertado por el oferente cumple con los criterios del presupuesto oficial, en cuanto a descripción, cantidad, valor unitario y valor total.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL: Tanto la persona jurídica como natural deberá tener como mínimo tres (3) años de existencia, lo cual se demostrará en el caso de ser persona jurídica mediante Certificado de Existencia y Representación Legal y en el caso de la persona natural con el Registro Mercantil.	**CUMPLE**

	 El oferente acreditó contar con más de tres (3) años de existencia.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El Contratista sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica aportando tres (3) certificaciones de contratos en los que demuestre haber ejecutado con entidades públicas o privadas, actividades iguales o similares a las del presente proceso.	**CUMPLE** 1 2 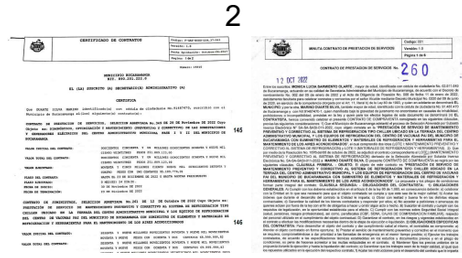 3 El oferente presenta tres (03) certificaciones, acreditando la ejecución de actividades iguales o similares a las del presente proceso.
EQUIPO DE TRABAJO	
DESCRIPCIÓN Acreditar que cuenta con el personal establecido en la ficha técnica: (1)Ingeniero mecánico y/o profesional en gestión de mantenimiento de equipo industrial, condiciones de experiencia.	**CUMPLE** **INGENIERO MECANICO**

	 El oferente acreditó contar con un (1) Ingeniero Mecánico con las condiciones de experiencia requeridas en la ficha técnica.
(2)Técnicos en Mantenimiento de equipos de Refrigeración, ventilación y Climatización, condiciones de experiencia.	**CUMPLE** **TÉCNICO (1)** **TÉCNICO (2)** El oferente acreditó contar con dos (2) técnicos en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización

	con las condiciones de experiencia requerida en la ficha técnica

Verificada la oferta en el orden No. 2 con el segundo menor precio, presentada por **MARINO DUARTE SILVA**, identificado con NIT. 91.487.470-1, por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($57.300.000)., y toda vez que la misma **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de la invitación, se concluye el proceso de evaluación.

Nota: El oferente en el orden No. 5, presentó subsanación dentro del término establecido, sin embargo, al resultar habilitada la oferta en el orden No. 2 con menor valor, los documentos aportados no serán objeto de evaluación.

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	BIOASESORES S.A.S.	MARINO DUARTE	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	IMEDSUR S.A.S.
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE		
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE		
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE		
EQUIPO DE TRABAJO	NO CUMPLE	CUMPLE		
RESULTADO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**		

PROPONENTE	MARTIN ARROYO	TOOLS & SERVICES S.A.S.
CAPACIDAD JURÍDICA		
OFERTA ECONÓMICA		
EXPERIENCIA		
EQUIPO DE TRABAJO		
RESULTADO		

6. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública No. **SSD-CMC-2026-0090**, una vez revisadas y analizadas las ofertas presentadas, en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria pública, y evaluadas la mismas, se obtuvo el siguiente resultado:

El proponente **BIO ASESORES S.A.S.** no acreditó contar con el personal requerido en la ficha técnica, por lo tanto, al no cumplir con las condiciones técnicas y todos los requisitos establecidos en la convocatoria, su oferta resulta rechazada.

El proponente **MARINO DUARTE SILVA** cumple con las condiciones técnicas y todos los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo tanto, su oferta resulta habilitada.

PROPONENTE	HABILITADA / NO HABILITADA / RECHAZADA
BIO ASESORES S.A.S.	**RECHAZADA**
MARINO DUARTE SILVA	**HABILITADA**

Se encontró que el proponente **MARINO DUARTE SILVA** cumple con las condiciones técnica y todos los requisitos establecidos en la convocatoria, encontrándose habilitado y su oferta económica es favorable para el Distrito de Buenaventura - SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL, por lo anterior se recomienda adjudicar el contrato que resulte del proceso de selección de mínima cuantía No. **SSD-CMC-2026-0090** a **MARINO DUARTE SILVA** por valor de **$ 57.300.000.**

BETTY SEGURA SOLÍS
SECRETARIA DE SALUD
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA